

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVII - Vol. XVII - Extraordinaria No. 30 - Febrero 19 de 2010

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA10-6487 DE 2010

1

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Profesional Universitario 21 de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura."

**Editor Responsable
CARLOS URIEL UEDA GOMEZ
Secretario (E)**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA10-6487
DE 2010
(Febrero 19)**

"Por medio de la cual se elabora la lista de elegibles para proveer el cargo de Profesional Universitario 21 de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura"

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 10 de febrero de 2010,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. - Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del registro de elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No.346 de 1998, destinado a la provisión del cargo de Profesional Universitario 21 de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Orden	Nombre	Puntos
1	GRUESO JAIRO	765.20
2	DELGADO QUINTERO HERNANDO	750.95
3	MADERO MARTINEZ ESTHER MARIA	738.56
4	BARCENAS LOSADA CARLOS AUGUSTO	728.49
5	ORJUELA FONSECA LUIS ENRIQUE	718.40

ARTICULO SEGUNDO. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil diez (2010).

**JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente**

UACJ
Administrativo

|